



VICEPRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA  
DEL PARAGUAY

GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

MEMORÁNDUM 05/21

**A:** Lic. Raúl A. Ramírez Fernández, *Director General*.  
Dirección General de Administración y Finanzas.

**De:** Abg. Inés Marlene Centurión Lovera, *Secretaria*.  
Dirección General de Administración y Finanzas.

**Ref.:** Respuesta al memorándum 21/21.

**Fecha:** miércoles, 13 octubre de 2021

Me dirijo a usted con relación al Memorándum 21/21 de la Unidad de Anticorrupción, en el cual solicita "remisión en formatos físico y digital de los documentos que contengan información detalla en el siguiente cuadro, correspondiente al mes de junio..."

Por tanto, de lo que corresponde a la solicitud realizada a esta Dirección General, según el Artículo 8 de la Ley 5282, que refiere a "Informes finales de consultorías" cumpto en informar que *no se realizaron los mencionados informes en el mes de setiembre del año en curso*, debido a que hasta la fecha no se han llevado a cabo consultorías en la institución.

Se expide el presente informe al superior jerárquico a fin de remitir a la Unidad Anticorrupción en formato impreso y digital, para los fines pertinentes, salvo mejor parecer.

Atentamente,

Fecha: 13/10/2021  
De: Director General de Administración y Finanzas - VPR

A:		Dirección de Auditoría Interna	
Secretaria DGAF		Dirección Financiera	
Dir. de Talentos Humanos		Dir. de Servicios Generales	
U.O.C.		Anticorrupción	
Departamento TICs			

Observaciones

Lic. Raúl A. Ramírez Fernández  
Director Gral. de Adm. y Finanzas  
Vicepresidencia de la República

ABG. JOSÉ RUIZ CANTERO  
Director - Unidad Anticorrupción  
Vicepresidencia de la República del Paraguay

14/10/2021

Exp. 587/21